

ACUERDOS DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA
CELEBRADO EL DIA 27 DE MARZO DE 2008

- 1.- La Adjudicación del Proyecto Técnico a los Arquitectos Municipales en los honorarios siguientes:
- Inicialmente en la cantidad de 44.272,03 IVA no incluido. Sesión 10/2.006 (19).
 - Definitivamente en la cantidad de 77.952 € IVA incluido. Sesión 11/2.006 (18) y ello porque inicialmente se pensó en un centro mas pequeño y al final se optó por un centro de seis unidades.

DOS.- La recepción en marzo de 2.007 del Proyecto Técnico por la cantidad en concepto de honorarios de 93.848,58 € IVA incluido. El Proyecto se aprobó en sesión 4/2.007 (3).

TRES.- Del Proyecto Técnico y de otros datos se obtiene aproximadamente el siguiente costo del centro 0 a 3 años:

| | |
|--|--------------|
| 1. Ejecución de obra (según proyecto)..... | 1.681.901,54 |
| 2. Proyecto Técnico (Honorarios Arquitectos) | 93.848,58 |
| 3. Dirección de obra (arquitecto y aparejador)..... | 92.800,00 |
| 4. Acceso (aprox.) | 130.000,00 |
| 5. Estudio Geotécnico | 2.269,84 |
| COSTE TOTAL..... | 2.000.819,96 |
| 6. Subvención Gobierno de Navarra 65% sobre tope de 999.977,98 | 649.985,69 |
| 7. COSTE NETO A CARGO DEL AYTO | 1.350.834,27 |

La subvención Neta sobre el costo presupuestado del Centro es del 32,49%.

El Futuro centro de 0- 3 años está situado en la parcela nº 55 del catastro de Zuasti en el municipio de la Cendea de Iza.

se acuerda:

Primero.- La aprobación del Plan financiero según el costo total mas arriba presupuestado de 2.000.819,96 euros y una subvención máxima de 649.985,69 Euros.

Segundo.- La puesta en marcha de los trámites necesarios para la obtención de la licencia de Actividad Clasificada.

Tercero.- La preparación de los pliegos de adjudicación de la dirección de obra y de adjudicación de la obra con la finalidad de que sean debatidos y, en su caso, aprobados en la siguiente sesión del Pleno.

2.- Presupuestos para el ejercicio 2.008.

Se decide modificar o crear las siguientes partidas de gastos:

- Fusionar en una sola partida presupuestaria las Retribuciones que figuran en el borrador del presupuesto como Retribuciones auxiliar administrativo 1 y Retribuciones administrativo 2.
- Aumentar la partida de ayudas a asociaciones culturales y deportivas a 7.000 €
- Crear una partida para demolición de la edificación ANEXA al Ayuntamiento y que es colindante con la vivienda de D. Jaime Moreno Nicolay.
- Crear una partida para completar el camino de hormigón de acceso a la entrada a la Casa Consistorial prolongándolo, por un lado hasta la vuelta que conecta con zona de aparcamientos y por otro lado hasta el acceso a Sala de usos múltiples.
- Cambiar la denominación de la partida estudio diagnóstico Turismo Cendea por ejecución Turismo Cendea.
- Crear una partida para el acceso a la casa Parroquial de Larumbe.

se acuerda: la aprobación de los presupuestos para 2.008 y su remisión al Departamento de Admón. Local del Gobierno de Navarra.

3.- Licencia de obras solicitado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para renovar tubería general de abastecimiento en le localidad de Aldaba.

se acuerda:

Indicar al peticionario de la licencia:

Primero.- Que previamente a la concesión de la licencia de obras se deberá obtener la autorización en suelo no urbanizable a conceder por parte del Departamento de Vivienda y Ordenación de Territorio, autorización que todavía no se ha recibido en el Ayuntamiento.

Segundo.- Notificar esta acuerdo a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo (sección de Gestión de suelo No urbanizable) y al Concejo de Aldaba.

4.-.- Convocatoria de Subvenciones a Actividades culturales y deportivas para 2.008. De conformidad con el artículo 8º punto 3 de la ordenanza de subvenciones para actividades culturales y deportivas (publicada en el BON 101/2004 de 23 de agosto).

Se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar las bases de la convocatoria.

Segundo.- El plazo para presentar las solicitudes será de 30 días naturales a contar desde la publicación de anuncio en el prensa y en le tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Establecer para la financiación de estas subvenciones la cuantía de 6.000 euros.

Cuarto.- Remitir este acuerdo a los Concejos del Municipio de Iza.

5.- Facultar a la Alcaldesa del Ayuntamiento para la renovación del Convenio 0-3 años con el Ayuntamiento de la Cendea de Olza.

, se acuerda:

Autorizar a la Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento, Dña. Socorro Pérez Ollo, para que represente al Ayuntamiento en la firma de la renovación del Convenio 0-3 años con el Ayuntamiento de la Cendea de Olza.

6.- Se informa al Pleno de siguientes asuntos:

1. Resolución 00434/2008, de 29 de febrero, del Director General de Medio Ambiente y Agua, recibida en el Ayuntamiento, por la que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles el "Estudio de Impacto Ambiental y proyecto de restauración del entorno afectable por el Plan de Restauración de la Cantera de Oskía en los municipios de Iza y Arakil (Navarra)", promovido por Canteras de Oskía, S.L.
2. Contaminación de la regata que parte de la fosa séptica de la localidad de Iza (ubicada en las proximidades pisos de el Soto). Solicitud del Ayuntamiento a la MAC para proceder a su limpieza.
3. Escrito de Dominicás Misioneras de la Sagrada Familia (Bogatá).
4. Escrito de Asociación Arco Iris Solidario.
5. Escrito de Lokarri, red ciudadana por el acuerdo y la consulta.
6. Informe alegaciones/sugerencias AVANCE POT 3
7. Subvenciones BON para barandillas y pasos elevados.
8. Instalación en Zuasti de marquesina. Se decide instalar la marquesina natura (precio 6.062,16 IVA incluido).

4.- Se acuerda autorizar a la Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento, Dña Socorro Pérez Ollo, para que represente al Ayuntamiento en la firma, el próximo día 16 de Abril de 2.008, del Convenio de colaboración entre el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Iza, para la implantación del Registro Civil en Línea.